

REGLAMENTO DE EXPOSICIÓN

Sede: Auditorio Eloy Próspero Camus

Dirección: Centro Cívico, Av. España 230 Sur. Capital.

Fecha de Armado: miércoles 15 de octubre. **Hora:** 10.00 hs.

Fecha de Desarme: viernes 17 de octubre. **Hora:** 12 hs.

Las Empresas participantes deberán informar vía e-mail hasta el 3 de octubre, la siguiente información a la organización:

- Nombre de la Empresa
- Documento de Identidad del responsable de la Empresa en el Stand
- Nómina de seguro o ART del personal (uno o dos) que estará en el stand durante el evento.
- Material de ingreso: - Cantidad - Tipo – Nómina

LA ORGANIZACIÓN ENTREGARÁ EL ESPACIO QUE LA EMPRESA CONTRATÓ SOLAMENTE DELIMITADO EN EL PISO. UNA MESA ALTA DE APOYO Y DOS BANQUETAS.

Armado:

Stand de 2mtr. X 2 mtrs., 2mtrs de altura, para una mesa vestida de 1 metro de largo como máximo, dos sillas y estructuras de banners o un Tv Led.

Decoración:

No está permitido clavar, atornillar, colgar, pintar, pegar, desmontar (alterar el estado original de los salones o del mobiliario de los mismos) en las paredes, techos o áreas de los salones y/o pasillos.

Responsabilidad por daños:

Cada Expositor acepta toda responsabilidad por pérdidas y/o daños en el espacio rentado, causados en el armado, durante el evento o en el desarme del mismo, por sus empleados y/o trabajadores o por las compañías subcontratadas por él.

Nuestro contrato con la sede del Congreso caduca finalizada la actividad científica. Por lo tanto, es indispensable que cada empresa retire absolutamente todo su material. Finalizado el evento la Dirección de la Sede no será responsable por los elementos dejados en las instalaciones.

